

ACTA DE SESION ORDINARIA N.º 15 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2025.

En Villarrica, transcurrido 21 días del mes de Abril 2025, siendo las 08:55 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Ordinaria N.º 15 de Concejo Municipal, en el Salón Auditorium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARA VIA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

I. APROBACIÓN ACTAS.

Sr. Néstor Burgos Secretario Municipal, informa que está pendiente su envío, lo que se hará el día de hoy: se trata de las actas de las SE 5, 6, 7 y 8 y la SO 10. Falta agregar el link del video de la grabación de la Sesión que al jueves último no estaba disponible.

II. TOMAR ACUERDO CONCEJALES PARA COMISIÓN FONDO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS (FONDEOCA-2025).

Sr Antonio Melgarejo Jefe Departamento de Desarrollo Rural, En esta oportunidad, se solicita tomar dos acuerdos para conformar comisiones distintas. El primero corresponde a la conformación de una comisión evaluadora del Fondo de Organizaciones Campesinas, fondo que operó por más de 8 años permitiendo a familias postular directamente para la construcción de galpones, cierres perimetrales, gallineros o invernaderos. Sin embargo, producto de cambios en la normativa, se estableció que dichos bienes, por ser inventariables o constituir ayudas sociales (como estanques o pozos), ya no podían entregarse directamente a familias. Desde hace 4 años, este apoyo se canaliza exclusivamente a través de subvenciones otorgadas a organizaciones campesinas, las cuales postulan en representación de sus socios. En cada postulación debe detallarse la iniciativa productiva que beneficiará a cada familia socia. Actualmente, se dispone de un monto de \$18.000.000, dirigido a cerca de 420 familias pertenecientes al padrón municipal rural. Este fondo constituye el único recurso económico directo del que disponen, ya que los demás programas rurales (10 en total) del Departamento de Desarrollo Rural operan mediante articulación interinstitucional, pero no contemplan fondos propios para apoyo directo a familias. Se solicita, por tanto, la conformación de una comisión evaluadora del Fondo de Organizaciones Campesinas, compuesta por dos representantes del Concejo Municipal, quienes evaluarán las postulaciones y posteriormente presentarán los resultados al Concejo para la aprobación de las respectivas subvenciones.



Presidente Concejo alcalde Sr. Pablo Astete, Una vez expuesto el tema del reglamento y la participación requerida de dos concejales en esta comisión, corresponde ahora que el Concejo Municipal defina a los dos representantes que integrarán esta instancia. La elección puede realizarse a través de propuestas por parte de los propios concejales o mediante autoproclamación, según se estime conveniente. Cabe señalar que se trata de dos comisiones distintas, por lo tanto, se deben designar cuatro concejales en total, dos para cada una. Esta es la primera comisión; la segunda será presentada a continuación.

Concejal Sr Jaime Beltran, En primer lugar, se adhiere a las palabras expresadas en relación con el fallecimiento del padre de un funcionario municipal, destacando su trayectoria y lamentando profundamente la situación. Del mismo modo, se manifiesta el pesar por el fallecimiento del Papa Francisco, sumándose al sentir del mundo católico y valorando el comunicado emitido por el equipo de comunicaciones en ambos casos. Respecto al punto en tabla, se recuerda que se trata de un binomio, ya que deben conformarse dos comisiones, lo que implica la participación de cuatro concejales en total. Se plantea la importancia de diversificar la representación en estas instancias. Señala que ya participó el año anterior en la comisión del Fondo de Organizaciones Campesinas (FONDEOCA), por lo que sugiere que otros colegas asuman ese rol. En cambio, expresa su interés en integrar la comisión del Fondo de Reactivación de las Tradiciones Campesinas, fondo que considera valioso por su enfoque en el financiamiento de ferias y actividades tradicionales, como el Trafkintu que se desarrollará en el gimnasio municipal. Finalmente, manifiesta su decisión de participar en dicha comisión junto al concejal Mauricio Torres, y deja abierta la instancia para que otros concejales presenten sus propuestas para conformar ambas comisiones.

Concejal Sr Roberto Lagos, se conversó previamente al inicio de la sesión, se destaca la importancia que tienen estos fondos para el mundo rural, y se valora la disposición de la administración para apoyar estas iniciativas. Manifiesta su disposición para integrar la primera comisión correspondiente al Fondo de Organizaciones Campesinas (FONDEOCA), y señala que, tras conversar con el concejal Raúl Landini, ambos acordaron conformar juntos dicha comisión.

Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Entonces, para la primera comisión del Fondo de Organizaciones Campesinas (FONDEOCA 2025), se propone a los concejales Roberto Lagos y Raúl Landini como integrantes. Si no hay objeciones por parte de los presentes, se somete a votación dicha propuesta.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán:** aprueba, concejal Landini y concejal Lagos.
- **Concejal Medina:** aprueba, concejal Landini y concejal Lagos.
- **Concejal Torres:** aprueba, concejal Landini y concejal Lagos.
- **Concejal Landini:** aprueba, concejal Landini y concejal Lagos.
- **Concejal Lagos:** aprueba, concejal Landini y concejal Lagos.
- **Alcalde Sr. Astete** aprueba, concejal Landini y concejal Lagos.

(152) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, eligió por unanimidad como representantes para formar parte de la Comisión Fondo de Desarrollo para Organizaciones Campesinas (FONDEOCA) período 2025, a los concejales que se señalan a continuación:

- **Sr Roberto Lagos Hermosilla**
- **Sr Raúl Landini Ebner**



III. TOMAR ACUERDO CONCEJALES PARA COMISIÓN FONDO DE REACTIVACIÓN DE LA RUTA DE LAS TRADICIONES CAMPESINAS (FORUTCAMP-2025).

Sr Antonio Melgarejo Jefe Departamento de Desarrollo Rural, El segundo fondo se enmarca dentro del Plan de Reactivación Económica, que muchos de ustedes ya han podido conocer durante estos tres meses de implementación. El pasado 19 de diciembre, con la presencia de algunos concejales y de la primera autoridad comunal, se presentó este plan a las organizaciones campesinas. Se trata de una estrategia compuesta por ocho líneas de acción, todas enfocadas en impulsar la Ruta de las Tradiciones Campesinas, fuertemente afectada por la pandemia y otros eventos como los incendios. Uno de esos ocho lineamientos contempla la creación de un Fondo de Reactivación Económica, destinado a apoyar ferias costumbristas que forman parte de esta ruta, lo que representa cerca del 90% de las ferias tradicionales de la comuna. Es importante recalcar que estas ferias tienen un enfoque claro: el rescate cultural, lo que se refleja en horarios acotados, restricciones en el consumo de alcohol y un sello distintivo basado en actividades tradicionales como presentaciones de baquianos, comidas típicas y música folclórica. Este año, se dispone de un fondo total de \$8.000.000.-, con el que se espera beneficiar a alrededor de cuatro ferias. El objetivo es apoyar necesidades específicas como: Adquisición de generadores eléctricos, Sistemas de amplificación adecuados, Mejoramiento de baños e instalaciones sanitarias, Habilitación de duchas o accesos para locatarios. Aunque no es un fondo tan amplio como otros (como el de ferias libres que alcanzan los M\$30 o M\$40 millones), este “empujón” será significativo para mejorar aspectos claves de la gestión de estas ferias. Para la implementación y evaluación de este fondo, también se requiere la designación de un binomio de concejales que integre la comisión respectiva.

Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, La propuesta ya había sido planteada previamente por el concejal Jaime Beltrán. Por lo tanto, si no hay objeciones, se considera como propuesta general la designación del concejal Jaime Beltrán y el concejal Mauricio Torres para integrar la comisión del Fondo de Reactivación de las Tradiciones Campesinas, salvo que alguno de ellos haya desistido de participar hasta este momento.

Concejal Sr Mauricio Torres, Manifiesta estar totalmente de acuerdo con participar en esta comisión, tal como lo señaló su colega Jaime Beltrán. Recuerda que tanto el alcalde como el Sr Antonio Melgarejo fueron testigos de su activa participación en diversas ferias, instancias que valora profundamente por haber compartido con distintas organizaciones. Expresa que ser parte de esta comisión es algo que le entusiasma, por lo que reitera su voluntad de integrarla y mantiene su disposición para participar activamente en el Fondo de Reactivación de las Tradiciones Campesinas.

Concejal Sr Hermes Medina, cómo van a postular las muestras campesinas?

Sr Antonio Melgarejo Jefe Departamento de Desarrollo Rural, Sí, existe un reglamento que fue enviado a ustedes hace una semana, además de las bases correspondientes, las cuales establecen el marco normativo y los criterios de postulación.

Concejal Sr Hermes Medina, ¿Y, cuál es el máximo de recursos que pueden postular cada agrupación?

Sr Antonio Melgarejo Jefe Departamento de Desarrollo Rural, en las bases se establece un tope máximo de \$2.000.000 por feria. La proyección para este año es poder apoyar alrededor de cuatro ferias, y ya para el próximo año dependerá de la decisión de ustedes si se



amplía la cobertura a seis, ocho o más ferias, según los recursos disponibles y las prioridades definidas.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán:** aprueba, concejal Beltrán y Concejal Torres.
- **Concejal Medina:** aprueba, concejal Beltrán y Concejal Torres.
- **Concejal Torres:** aprueba, concejal Beltrán y Concejal Torres.
- **Concejal Landini:** aprueba, concejal Beltrán y Concejal Torres.
- **Concejal Lagos:** aprueba, concejal Beltrán y Concejal Torres.
- **Alcalde Sr. Astete:** aprueba, concejal Beltrán y Concejal Torres.

(153) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, eligió por unanimidad como representantes para formar parte de la Comisión Fondo de Reactivación de la Ruta de las Tradiciones Campesinas (FORUTCAMP-2025), a los concejales que se señalan a continuación:

- **Sr. Jaime Beltrán Sáez**
- **Sr Mauricio Torres Saravia**

IV. TOMAR ACUERDO SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS CON LAS EMPRESAS PAISARQ LTDA., Y CONSTRUCTORA VILLARRICA LTDA., PARA EL PAGO A SUS TRABAJADORES DE LOS BONOS POR CONCEPTO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

Presidente Concejo Alcalde sr Pablo Astete, Se solicita al Concejo Municipal el acuerdo para suscribir los convenios con las empresas Paisarq y Constructora Villarrica, en el marco del bono que entrega el Gobierno a los trabajadores que realizan labores en barrido de calles y áreas verdes. Este beneficio, que ya se ha otorgado por al menos ocho años consecutivos, está dirigido a un número significativo de funcionarios que cumplen estas funciones en el municipio, con un monto total aproximado de \$174.000.000. Francisco expone la propuesta y señala que los convenios ya están en marcha, por lo que se requiere formalizar la aprobación del Concejo para su firma.

Sr Francisco Quesada Director DMAO, El monto total transferido al municipio fue de \$174.403.607, destinados a 157 trabajadores que se desempeñan en tareas relacionadas con el manejo de residuos sólidos para la Municipalidad de Villarrica. Estos trabajadores se distribuyen entre: Constructora Villarrica: 38 trabajadores y Paisarq: 119 trabajadores. Tal como lo establece la Ley de Presupuestos del año 2025, Ley N° 21.000.722, los municipios deben suscribir convenios con las empresas contratistas para la entrega de este bono. En este caso, se requiere la aprobación del Concejo para suscribir: Un convenio con la empresa Paisarq, por \$132.191.269. Un convenio con la empresa Constructora Villarrica, por \$42.212.338. Ambos convenios ya están elaborados; solo resta incorporar el acuerdo del Concejo Municipal para ser remitidos a la unidad jurídica para su visación y posterior firma. Una vez tramitados completamente, cada convenio establece un plazo de 30 días corridos para que las empresas efectúen la bonificación a sus trabajadores.

Concejal Sr Raúl Landini, consulta que no está directamente relacionada con el tema de los bonos, ya que eso está bastante claro: es un beneficio asignado por ley que corresponde



analizar y aprobar como Concejo Municipal. Sin embargo, me gustaría conocer un poco más sobre las condiciones laborales de los trabajadores, específicamente en lo que respecta a vestimenta, calzado, ropa impermeable, y también sobre los espacios habilitados para que puedan tomar colaciones o hacer sus necesidades básicas, entre otros aspectos. ¿La situación en estos ámbitos se mantiene igual o ha habido algún tipo de mejora?

Sr Francisco Quesada Director DMAO, respecto a los contratos, todos los pagos se realizan previa revisión del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, incluyendo la entrega de vestuario e implementos de protección personal. En este momento ya comenzó la entrega de trajes de agua y botas, lo que se inició hace un par de semanas. Estos elementos son exigidos contractualmente y son condición para aprobar los respectivos estados de pago. Además, desde el municipio se realizan inspecciones en cada estado de pago para verificar que se estén cumpliendo estas obligaciones. En cuanto al uso de baños, el personal de la empresa Constructora Villarrica cuenta con un patio de operaciones en la ciudad, y en caso de que se presenten situaciones en Lican Ray o Ñancul, pueden acceder a las oficinas municipales correspondientes. Lo mismo ocurre con el personal de Paisarq. Adicionalmente, en Villarrica se puso a disposición un terreno en Putabla (Lican Ray), que también cuenta con baños, y pueden utilizarse los baños públicos disponibles en distintos puntos de la ciudad. Las planillas de entrega de vestuario y otros antecedentes están disponibles y pueden ser entregadas si así lo requieren.

Concejal Sr Raúl Landini, Se entiende que lo que se ha estado haciendo hasta ahora es cumplir con lo establecido en los contratos, pero creo que hay aspectos que es necesario revisar y que no fueron abordados en su totalidad en la declaración. Por ejemplo, uno de los reclamos que he recibido de parte de los trabajadores tiene relación con la calidad de los implementos entregados. En el caso de las botas, varios han señalado que se rompen con facilidad, por lo que terminan comprando de su propio bolsillo o usando implementos que no son adecuados para la temporada. También es importante verificar la calidad de los trajes de agua y las parkas. Se puede decir que se está cumpliendo con la entrega, pero la diferencia entre un cortaviento de baja calidad y una prenda con buena tecnología es enorme. Hay un rango amplio de precios y calidades, desde los \$15.000.- hasta los \$200.000.- o \$300.000.-, lo que evidencia que no basta con cumplir, sino que hay que asegurarse de que lo entregado realmente proteja y sea duradero. Otro punto que me preocupa es el tema de los espacios para colación. En la ciudad, el lugar habilitado actualmente en la costanera queda muy alejado, sobre todo para quienes trabajan en el centro urbano. Lo que se ha observado es que muchos funcionarios almuerzan en la vía pública, bajo la lluvia, en lugares como el pueblito de los artesanos, porque no tienen un lugar más cercano ni adecuado donde comer. Por eso, me gustaría pedir que se evalúe la posibilidad de habilitar un espacio cobijado y temperado en el centro, idealmente en el entorno de la plaza consistorial, que permita a los trabajadores contar con condiciones mínimas de resguardo y dignidad. Estoy seguro de que hay espacios disponibles que podrían adaptarse para este fin, y sería una mejora significativa para su bienestar diario. Lo dejo planteado para su análisis con el equipo, señor alcalde.

Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, también está la alternativa de que los trabajadores puedan ser trasladados en vehículo hacia el lugar donde tienen su comedor. En muchos casos, esto ya se realiza, y lo he visto personalmente. Desde este sector más céntrico, se les traslada hacia el espacio que ellos han elegido para compartir sus colaciones, ya que prefieren ese lugar por sobre otros disponibles. Es decir, el traslado es posible y se está haciendo. Los trabajadores pueden optar por almorzar en el espacio asignado, y el vehículo los lleva y los recoge, lo que representa una opción válida que ya está en funcionamiento en algunos casos.



Sr Francisco Quesada Director DMAO, Cuentan con un vehículo destinado al traslado del personal, el cual todos los días los lleva a los distintos sectores de trabajo, los recoge al mediodía para que puedan almorzar, y luego los traslada nuevamente por la tarde. Esto considerando que el patio de operaciones y el casino se encuentran ubicados en la zona de la costanera.

Presidente Concejo Alcalde sr Pablo Astete, respecto a la vestimenta, coincido plenamente. También recibí quejas en su momento por parte de los trabajadores, tanto por la calidad de los trajes entregados como por la falta de oportunidad en su distribución. Y hoy me surge la duda de si están realmente preparados para este invierno, especialmente en lo que respecta a la renovación de parkas. Sabemos que las tienen, pero no sabemos si todas están en buen estado. Quisiera destacar algo: si bien en el pasado hubo una relación compleja con esta y otras empresas respecto a la entrega de beneficios, hoy me parece justo reconocer que el actual supervisor, don Ángel, ha demostrado una sensibilidad muy especial con sus trabajadores. Lo he visto en varias ocasiones preocupado por los detalles humanos, personales e incluso familiares de su equipo, y eso me da tranquilidad. Es una persona protectora, cercana a su gente, y ha promovido mejoras en este contrato que no estaban consideradas en versiones anteriores. Por ejemplo, la realización de una celebración de fin de temporada, una mayor preocupación por los traslados, y otras acciones que marcan una diferencia en el ambiente laboral. Creo que, aunque esto puede parecer un factor externo, influye profundamente en el bienestar de los trabajadores. Personalmente, he percibido un cambio positivo en el clima laboral, y me gustaría saber si tú también lo has notado, Francisco, ya que tú tienes un contacto más directo y constante con ellos.

Concejal Sr Hermes Medina, También tengo esa percepción; la mayoría de los trabajadores parece sentirse bastante cómoda. He conversado con algunos y, como en toda empresa, hay quienes manifiestan ciertas incomodidades, pero creo que son los menos. Ahora, la consulta para ¿Cuántos trabajadores tiene actualmente la empresa Constructora Villarrica?

Sr Francisco Quesada Director DMAO, Son aproximadamente 45 personas las que trabajan en la empresa Constructora Villarrica, de las cuales 38 están directamente vinculadas al manejo de residuos sólidos, por lo tanto, son ellas las que reciben el bono correspondiente. El monto estimado por persona es de alrededor de \$1.010.800. En el caso de la empresa Paisarq, el bono está destinado a 119 trabajadores que también están relacionados con tareas de manejo de residuos.

Concejal Sr Jaime Beltrán, que todo se realice con las salvedades y exigencias propias de un proceso público municipal, por supuesto. Claramente, esto representa un aporte importante y un logro para los trabajadores, ya que todos los años tenemos la oportunidad “afortunadamente”, por así decirlo, de que este beneficio pase por el Concejo, permitiéndonos apoyar una iniciativa que valoramos profundamente. Nos enorgullece ver que este reconocimiento llegue a quienes tienen contacto directo con residuos, y aunque nos gustaría que pudiera ser más amplio y extensivo, entendemos que eso depende de decisiones a nivel del Congreso y del Ejecutivo. Aun así, es relevante lo que hoy se está concretando, así que me siento orgulloso de poder respaldar este punto.

Concejal Sr Mauricio Torres, también quiero expresar mi posición, como siempre, con el mayor respeto hacia las personas que mantienen limpia nuestra comuna, quienes, en cualquier situación —incluso después de eventos masivos—, dejan todo en orden como si nada hubiese pasado. Es realmente admirable, y valoro profundamente el trabajo que realizan. Comparto plenamente la preocupación expresada por el concejal Raúl Landini, y me adhiero a ella: es



fundamental que los trabajadores cuenten con lugares adecuados para alimentarse al mediodía o simplemente para protegerse de la lluvia. Estas son necesidades básicas que muchas veces ellos no van a venir a plantear directamente, pero nosotros, como sus representantes, debemos velar por ellas. Creo que se está avanzando en ese sentido, y valoro también las palabras del representante de la empresa que hoy nos acompaña. Quisiera aprovechar también de hacer una consulta relacionada con el punto limpio de Lican Ray. Sé que durante la semana se mantiene en buenas condiciones —y destaco el trabajo que realiza Alejandra—, pero el problema se genera los fines de semana largos, cuando llega gran cantidad de visitantes. Ayer, por ejemplo, fui al estadio de Lican Ray por un partido de mi hijo y el punto limpio estaba totalmente lleno de basura. Además, los vecinos me han hecho llegar varias quejas respecto a que en ese lugar también se está botando pasto, tierra, hojas y residuos orgánicos, lo que está generando el efecto contrario a lo que se espera de un punto limpio. Hoy por hoy, se ha transformado en un punto sucio. Por eso, dejo planteada la inquietud: ¿sería posible reubicar ese punto limpio en un lugar más adecuado o revisar si realmente está cumpliendo la función para la que fue instalado? Creo que es importante evaluar su impacto real, especialmente durante los fines de semana, que es cuando se produce la mayor acumulación de basura.

Presidente concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Lo que ocurre es que, cuando se consensuó con la comunidad la ubicación del punto limpio frente al estadio de Lican Ray, hubo buena disposición y colaboración de todos. Sin embargo, lo ocurrido esta semana fue una situación excepcional. Hubo tres días seguidos de feriado y, efectivamente, no se contó con personal disponible para trabajar el domingo, ya que ya habían estado operativos los dos días anteriores. Esto, sumado a la alta afluencia de visitantes en Lican Ray, generó una acumulación importante de residuos. Anoche conversé con la delegada municipal, y me aseguré de que esta mañana el punto limpio quedara completamente despejado. Reitero que no es una situación habitual, ya que en condiciones normales el espacio se mantiene ordenado y limpio. De todas formas, es importante seguir observando lo que ocurre en ese lugar y, además, hacer un llamado a la comunidad a hacer buen uso del espacio, respetando su propósito como punto de reciclaje y cuidado del entorno.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: aprueba**
- **Concejal Medina: aprueba**
- **Concejal Torres: aprueba**
- **Concejal Landini: aprueba**
- **Concejal Lagos: aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: aprueba**

(154) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad, los Convenios de Transferencia de Recursos con las Empresas Constructora Villarrica Ltda., y Paisarq Ltda., para el pago de los bonos a los trabajadores que desarrollan actividades en recolección de residuos domiciliarios en las calles, correspondiente al año 2025, cuyos montos se desglosan a continuación:

Empresa	Bono por Trabajador \$	N° de Trabajadores	Transferencia por empresa \$
Constructora Villarrica Ltda.	1.110.851.-	38	42.212.338.-
Paisarq Ltda.	1.110.851.-	119	132.191.269.-
Total			174.403.607.-



Concejal Sr Raúl Landini, Solicito, por su intermedio, dejar citada una Comisión de Medio Ambiente, con el objetivo de revisar en terreno la situación de los trabajadores, especialmente en lo relacionado a la calidad de los implementos que se les están entregando. Como dice el dicho: "confía, pero comprueba". Es importante que podamos verificar directamente las condiciones en las que se encuentran, conversar con ellos, conocer sus necesidades y acompañarlos en su labor. Creo que es lo mínimo que podemos hacer por quienes cumplen un rol tan importante para la comunidad, asegurándonos de que cuenten con condiciones de trabajo dignas y adecuadas.

V. TOMAR ACUERDO Y FIRMA DE APROBACIÓN CONVENIO AD REFERÉNDUM DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE VILLARRICA, PERTENECIENTES AL 34° PROCESO LISTA DE SELECCIÓN, AÑO 2024. PROCESO PRESUPUESTARIO 2025-2026.

Sr Oscar Aldana Director SECPLAN, Se está presentando esta oportunidad en el marco del Llamado 34, para suscribir un convenio con el SERVIU relacionado con cinco calles adjudicadas, por un monto total de \$726.000.000. De ese total, el municipio debe aportar \$185.000.000.-, lo que representa aproximadamente un 32% de la inversión total. Es importante destacar este punto, ya que, como mencionó el alcalde, el aporte municipal es significativo, y desde el año pasado se vienen realizando inversiones relevantes en obras complementarias asociadas a estas intervenciones. Por lo tanto, no se trata solo de una inversión del SERVIU, sino también de un esfuerzo directo del municipio. Esta información ya se ha presentado en ocasiones anteriores con el detalle respectivo.

Concejal Sr Hermes Medina, Felicitar al equipo, ya que Lican Ray ha avanzado significativamente, a pesar de que muchas veces la comunidad se muestra disconforme. Se ha logrado un importante progreso en la pavimentación y adoquinado de diversas calles del sector, lo cual es un gran aporte para el desarrollo local. Es importante destacar, eso sí, que la calle Catriñí nunca ha sido licitada.

Srta. Sandra Millaqueo Profesional de Secplan, Como todos saben, nosotros trabajamos en base a las solicitudes y demandas que nos hace llegar la comunidad. En este caso, no hemos recibido ninguna solicitud proveniente de ese sector. Sin embargo, es importante considerar que los proyectos de pavimentación son participativos, por lo tanto, la comunidad debe involucrarse activamente, organizándose a través de un comité de pavimentación. Además, para que estos proyectos sean viables, deben cumplir ciertos requisitos, como la existencia de al menos ocho familias que residan permanentemente en el sector y que estén en situación de vulnerabilidad. En sectores donde predominan las casas de veraneo, como ocurre en algunos casos, no es posible postular a este tipo de iniciativas. Esto también explica por qué, en ausencia de familias vulnerables, el costo de los pavimentos resulta mucho más elevado. Es lo mismo que conversamos el otro día en Ñancul: no nos llegan solicitudes de pavimentación o repavimentación. Muchas veces, aunque la gente sabe que su calle está en mal estado, no presenta la solicitud correspondiente. Nosotros podríamos intervenir por iniciativa propia, pero finalmente la situación sigue igual. En algunos casos, cuando el deterioro es muy evidente, actuamos por observación. Sin embargo, lo ideal es que estas intervenciones se generen en base a la demanda de la comunidad.

Concejal Sr Mauricio Torres, Ayer mismo conversaba con parte de una familia que se reúne en una iglesia evangélica ubicada en el sector Cacique Coliñanco, y me planteaban la posibilidad de que, a futuro, también se pueda incorporar ese sector en proyectos de



pavimentación. Hoy en día, Cacique Coliñanco se ha desarrollado hacia abajo, en dirección a la playa, pero queda pendiente la calle que va hacia arriba, en dirección a la carretera. Sería importante evaluar si es posible incluir ese tramo, aunque también dependerá de cómo se organicen los vecinos del lugar.

Srta. Sandra Millaqueo Profesional de Secplan, Sería bueno que, cuando como concejales se reúnan con la comunidad, puedan orientarles y, si es necesario, consultarme directamente para saber qué pasos deben seguir. Es importante que la gente sepa que, para postular a pavimentación, deben formar un comité de pavimentación, ya que ese es el primer requisito para iniciar el proceso.

Sr Oscar Aldana Director SECPLAN, A propósito de eso, ya estamos trabajando en el llamado 35 y actualmente estamos realizando el levantamiento de información. Por lo tanto, si desean que algún sector sea considerado en este proceso, deben contar previamente con toda la documentación y requisitos necesarios, ya que eso es fundamental para poder incluirlos.

Concejal Sr Raúl Landini, felicitar al equipo municipal, al Serviu, a don José Luis, a los equipos técnicos y, por supuesto, a la comunidad que ha participado activamente, porque realmente a Lican Ray se le ha cambiado la cara. Muchas veces se pierde la dimensión de lo que significa vivir en una calle de tierra: no se puede colgar ni secar la ropa por el polvo en verano, hay enfermedades respiratorias, ventanales sucios, barro en invierno que dificulta el acceso a las viviendas. Estas obras mejoran la calidad de vida y aumentan la plusvalía; cada peso invertido en nuestras localidades representa una ganancia para todos. También, Presidente, quisiera pedir una especial insistencia con respecto al Programa de Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda. Sería excelente ver a Lican Ray incluido en este programa, ya que cumple con todos los requisitos: es un destino altamente visitado, con infraestructura saturada y con necesidades claras para seguir creciendo. Además, debemos seguir dotando a Lican Ray de más atractivos que permitan romper la estacionalidad turística. El reciente aumento poblacional reflejado en el Censo —aunque tengo reparos sobre su precisión— también respalda la idea de que esta localidad ha tenido un crecimiento explosivo. Por eso, si no se han hecho las gestiones o postulaciones correspondientes, creo que es el momento oportuno para avanzar en esa línea.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: aprueba**
- **Concejal Medina: aprueba**
- **Concejal Torres: aprueba**
- **Concejal Landini: aprueba**
- **Concejal Lagos: aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: aprueba**

(155) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, se aprueba por unanimidad, “Firma de Convenio AD Referéndum de Pavimentación Participativa de Calles y Pasajes de la Comuna de Villarrica, pertenecientes al 34° Proceso lista de selección , año 2024. Proceso Presupuestario 2025-2026.



VI. TOMAR ACUERDO EXTRACCIÓN ESPECIES ARBÓREAS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 88, DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Sr Francisco Quesada Director DMAO, Estos trabajos corresponden a la construcción de una piscina semiolímpica en Pucón, en el marco del proyecto “Elige Vivir Sano”. Se trata de una piscina de 25 metros de largo, y los listones de madera que se utilizarán tienen esa misma dimensión. Estos materiales provienen desde Concepción, y el camión que los transporta tiene una longitud aproximada de 35 a 37 metros. Tras analizar las rutas posibles, se determinó que la única vía viable de ingreso es por calle Carrera y luego doblar por el boulevard. Este traslado se realizará durante la noche, con escolta de Carabineros y cierre de caminos desde Concepción mientras pase el camión. En cuanto a la solicitud de intervención de árboles, se revisó la situación en terreno. Se trata de dos ejemplares: uno seco, perteneciente a alguna especie del género *Nothofagus*, y otro que es un tilo que presenta problemas visibles en su base. Ambos están en la zona de paso del camión, por lo que se solicitó la autorización correspondiente para su intervención.

Concejal Sr Jaime Beltrán, entiendo que esta solicitud debe ingresar y pasar por el Concejo, pero me parece importante recordar que esta misma petición ya fue rechazada anteriormente de forma unánime por el Concejo, y con justa razón. La situación es compleja: se requiere permitir el paso de una estructura de gran tamaño, lo cual entendemos y valoramos si contribuye al desarrollo de la infraestructura cultural de la zona. Sin embargo, nos complica cuando ese avance implica la tala de árboles. La preocupación principal es que, si autorizamos ahora, mañana podríamos estar ante nuevas solicitudes para talar tres, cuatro o más árboles por motivos similares. Por eso, considero que lo más adecuado sería que el mismo solicitante venga a explicar directamente la situación, entregando más contexto, en lugar de que la responsabilidad quede únicamente en manos del Concejo. Además, surge la duda sobre si estas mismas dificultades se están repitiendo en otras comunas del recorrido del camión, como Concepción u otras, o si solo afecta a Villarrica. ¿Qué costos están asumiendo en esas comunas? ¿Se está haciendo el mismo tipo de solicitudes? Nos parece poco probable que esta situación se presente únicamente aquí. Reitero, no estamos en contra del avance ni de los proyectos regionales. Valoramos todo lo que beneficie a comunas como Pucón, Curarrehue y la nuestra. Pero cuando se trata de intervenir la flora local, debemos ser especialmente responsables. Por lo mismo, sería importante que esta solicitud viniera acompañada de una presentación formal por parte del programa público involucrado y no solo de una empresa privada, para poder tomar una decisión con todos los antecedentes a la vista.

Concejal Sr Raúl Landini, Permítanme hacer una conjetura: aquí claramente se están ahorrando costos. No me cabe en la cabeza que la única alternativa constructiva sea transportar tabloncillos de esta longitud. Sinceramente, sin ser ingeniero ni arquitecto, me cuesta creer que esta sea la única solución viable. Da la impresión de que están optando por la alternativa más fácil y económica, aunque eso implique intervenir nuestro entorno. Por lo mismo, y considerando la falta de argumentos técnicos sólidos, desde ya anticipo mi rechazo a esta solicitud.

Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, solicitar que se busque otra alternativa. Si bien se observa que una de las especies presenta cierto deterioro, también es parte del patrimonio natural del sector. Además, no existe ningún riesgo evidente de que el árbol se caiga; su tronco está firme, y no corresponde retirar un árbol sano como el que se encuentra en ese lugar. No es ese el propósito, y debemos resguardar nuestro entorno.



Concejal Sr Mauricio Torres, habiendo estado en el lugar y supervisado la situación personalmente, puedo confirmar que el árbol ubicado junto al negocio está completamente seco. El árbol siguiente ha sido podado reiteradamente, por eso luce frondoso, pero presenta problemas evidentes en su base. Creo que debemos evaluar bien el caso. Si finalmente se autoriza la intervención, sería importante que se plantaran nuevos árboles sanos y adecuados como compensación. En lo personal, me parece razonable, considerando que estos árboles ya no están en condiciones óptimas. Además, sugiero que solicitemos a la empresa más árboles en compensación. Ayer mismo, una vecina me comentaba que a ella le exigieron plantar 25 árboles para poder retirar solo uno. Aquí, en cambio, se están ofreciendo solo cinco. Creo que como municipio también debemos aprovechar esta instancia para exigir una mayor reposición. Y, por último, si el camión debe pasar por sectores pavimentados y rompe el cemento, la empresa debe asumir la reparación correspondiente. No puede ser que después nadie se haga cargo. Esa es mi posición.

Concejal Sr Jaime Beltrán, Llevo ya un par de periodos en este Concejo y, lamentablemente, he visto cómo muchas veces termina pagando “Moya”, es decir, terminamos asumiendo responsabilidades que no nos corresponden. En este caso, me preocupa profundamente que se nos pida autorizar la tala de árboles para facilitar el paso de un camión de una empresa, cuando no existe un beneficio directo para nuestra comuna. Más allá de la reforestación, todos sabemos que un árbol tarda años en crecer y desarrollarse plenamente. No es lo mismo plantar un nuevo ejemplar que cortar una especie ya consolidada. Cada concejal tendrá sus razones para votar, y eso quedará registrado, pero me parece una situación seria y preocupante. Cuesta entender que una empresa no sea capaz de buscar una solución técnica más adecuada para cumplir con su faena, sin afectar el entorno urbano. Más aún si consideramos que el traslado viene desde Concepción hasta Pucón, atravesando varias comunas. Me gustaría saber si han hecho solicitudes similares en otras ciudades, y qué respuestas han obtenido. A simple vista, esto parece una decisión caprichosa de la empresa, como si la única alternativa viable fuera pasar por aquí y cortar árboles. Me parece que se debería exigir un mayor esfuerzo por parte de ellos para encontrar soluciones que no comprometan el patrimonio natural de nuestra comuna.

Concejal Roberto Lagos, Adhiero plenamente a las palabras expresadas por mis colegas, el concejal Landini, el concejal Beltrán y también usted, Presidente, respecto a que no podemos sacrificar nuestro patrimonio natural, nuestras especies arbóreas y parte de nuestro atractivo turístico solo para dar cumplimiento a intereses particulares. Considero que la empresa tiene la obligación de enfrentar este problema buscando alternativas que no impliquen la tala de árboles, especialmente si se trata de especies significativas para nuestro entorno. Como bien se mencionó, si se aceptara esta lógica, entonces deberían venir cortando árboles desde Concepción hasta Villarrica para poder cumplir con su objetivo, lo cual claramente no ocurre en otras comunas. Por lo tanto, anticipo mi voto en contra, ya que lo que debe primar es la protección de nuestra naturaleza y el resguardo de los elementos que conforman nuestro valor turístico y ambiental.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: rechaza**
- **Concejal Medina: aprueba**
- **Concejal Torres: aprueba**
- **Concejal Landini: rechaza**
- **Concejal Lagos: rechaza**
- **Alcalde Sr. Astete: rechaza**



(156) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, con cuatro votos en contra de los Concejales Sr Jaime Beltran, Sr Raúl Landini, Sr Roberto Lagos y del Presidente Concejo y Alcalde Sr Pablo Astete, se rechaza, la extracción de 2 especie arbórea (Tilo), según lo solicitado en el Memorando N° 88 de fecha 15 de abril 2025, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ubicados en vereda Sur de Calle Saturnino Epulef a pocos metros hacia el Poniente, de la Comuna de Villarrica, a petición de la Empresa FCB Constructora Francisco Cofre Becerra.

VII. VARIOS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

El Concejal Sr. Jaime Beltrán, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Sabemos que el otoño y el invierno son temporadas de intensas lluvias, y por lo mismo, nuestra ciudad también debe prepararse y tomar conciencia sobre la necesidad de protegernos de estas condiciones climáticas. Hemos conversado bastante en esta sesión de Concejo sobre el tema de los paraderos, y comparto absolutamente todas las opiniones que se han expresado hoy. El diseño actual de los paraderos no es acorde a la realidad de nuestra comuna, y en eso hemos llegado a un consenso. Es una situación gravosa que afecta directamente a los usuarios del transporte público. También quiero reconocer que esta situación se remonta al Concejo anterior, donde este diseño fue aprobado. Pido disculpas si corresponde, porque probablemente debimos haber revisado con mayor acuciosidad lo que se estaba aprobando en ese momento. Dicho esto, y considerando que ya hay acuerdo en que estos paraderos deben ser corregidos, solicito que se priorice la intervención en aquellos que aún están sin techumbre. Además, sabemos que los laterales van a presentar una complicación adicional, por lo que también deberemos hacernos cargo de ello. Ahora bien, hay otra situación que también debe analizarse con urgencia: el anunciado recambio de la flota de buses por una 100% eléctrica. En su momento, cuando se presentó esta medida, muchos la aplaudieron, pero yo manifesté mis reparos, no en un ánimo de crítica, sino de advertencia, porque una transición total y rápida en una comuna como la nuestra implica ciertos riesgos. Si bien hoy se habla de una implementación gradual, cuando escuchamos al Ministerio de Transporte en su minuto, no se enfatizó mucho la gradualidad, y eso preocupa. Más allá de que yo apoyo al gobierno del presidente Gabriel Boric, mi prioridad es la comuna de Villarrica. Por eso, solicito, alcalde, que se estudien con prontitud los plazos y metas establecidos para este recambio de flota, y que se analice la factibilidad técnica de implementarlo en nuestra comuna. Porque decir "100% eléctrico" implica una totalidad que, en este contexto, podría generar complicaciones, especialmente considerando que ni siquiera contamos aún con los generadores necesarios para operar estos buses. Lo digo con franqueza: no podemos volver a cometer el error de no anticiparnos, como ocurrió con los paraderos. He trabajado en gobiernos anteriores, y sé que muchas veces se actúa por metas. Sin embargo, esas metas deben ajustarse a la realidad local. Y este es el momento de hacerlo, porque Santiago no es Chile, y lo que puede funcionar allá, no necesariamente se adapta a nuestra realidad climática o territorial. Así que insisto: estudiar esta transición a buses eléctricos con seriedad y anticipación es fundamental para que no nos enfrentemos nuevamente a una situación que termine afectando a quienes menos deben pagar las consecuencias: los vecinos y vecinas de Villarrica.



- a. Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete,** De acuerdo, es importante considerar la gradualidad en este proceso, exactamente. Sería ideal que, en las próximas sesiones del Concejo, se pueda realizar una presentación por parte de la Unidad de Tránsito respecto al avance del proyecto de recambio de la flota por buses eléctricos. Solicito formalmente que se gestione esa presentación, por favor. Además, esta situación también impactará al empresariado local, lo que genera preocupación e incertidumbre sobre cómo se implementará el proyecto y en qué plazos. Por lo mismo, sería muy importante contar con una actualización de los antecedentes, saber cómo viene el proceso y qué medidas están contempladas. Entiendo que actualmente el proyecto ha perdido algo de velocidad en comparación con su inicio, y que no hay una celeridad evidente por parte del Ministerio para implementar los cambios. Pero justamente por eso, necesitamos claridad y conocer el estado real de avance para poder anticiparnos como comuna a lo que viene.
- b. Concejales Sr Jaime Beltrán,** entiendo que, de todas formas, existe probablemente un convenio ya firmado, o al menos documentos establecidos que indican lo que se debería implementar en relación con este proyecto. Sin embargo, al asumir una nueva administración, considero importante reiterar la recomendación al alcalde sobre la necesidad de mantener la gradualidad en este tipo de cambios y transformaciones. Tal como lo he señalado, este tipo de iniciativas son positivas para el progreso de la comuna, pero si no se aplican con la debida contextualización, podrían terminar convirtiéndose en un “presente griego”, es decir, en una medida que parecía beneficiosa, pero que finalmente genera más complicaciones que soluciones. Por eso, solicito evaluar con responsabilidad los tiempos, impactos y condiciones locales antes de avanzar en la implementación definitiva de este tipo de cambios.
2. el tema de las lluvias va a ser un punto transversal que marcará muchas de las intervenciones en los próximos concejos. Una de esas situaciones se presenta frente al sector del Molino, específicamente en la intersección de Aviador Acevedo con Presidente Ríos. Lamentablemente, y casi de forma reiterativa en estas fechas, el problema de la evacuación de aguas lluvias en ese punto se vuelve crítico y complejo. Por lo tanto, solicito que se revise esa situación con el equipo correspondiente, ya que se trata de un punto que requiere medidas de intervención o mejora para evitar que se siga repitiendo el problema cada invierno.
3. Todo el sistema de agua potable que está frente al ex Sodimac, en la esquina de Luis Emilio Recabarren con Saturnino Epulef, presenta un problema que debe ser revisado con urgencia. No se trata solo de la evacuación de aguas lluvias, sino que además están saliendo aguas servidas desde ese sector, lo que reviste un riesgo sanitario y medioambiental importante. Solicito que esta situación sea revisada, ya que por ese punto transita mucha gente diariamente, especialmente personas que se dirigen al hospital, ya sea por motivos laborales o de salud. Por lo tanto, es fundamental que los equipos de Medio Ambiente y Salud puedan intervenir o coordinar con los organismos correspondientes para dar una solución definitiva a este problema que afecta directamente a la comunidad.
4. Apoyar esta idea no creo que implique un gasto cuantioso en términos de financiamiento para el cementerio municipal. Me ha tocado asistir, lamentablemente, a varios funerales en el último tiempo —por ejemplo, al de Nivia Jeria— y en ese contexto quisiera plantear una propuesta, alcalde. Solicito evaluar la posibilidad de implementar un sistema de audio



básico, con un micrófono y un parlante, para que quienes deseen entregar algunas palabras de despedida puedan hacerlo de forma adecuada durante las ceremonias. Además, no estaría de más considerar la instalación de una carpa, especialmente en estos días de lluvia, para ofrecer mínimas condiciones de resguardo a los asistentes. Como mencioné, es una medida de sentido común, y no creo que represente una gran inversión. Entiendo que los recursos municipales son limitados, pero solicito que esta propuesta sea estudiada y evaluada por la administración municipal, ya que mejoraría significativamente las condiciones en las ceremonias funerarias en nuestro cementerio.

- a. Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete,** Más allá de todo, la atención, efectivamente, es que la carpa no siempre está disponible para las sepultaciones. Yo también he estado en algunas ocasiones donde sí se ha utilizado una carpa verde, pero en otras no ha estado presente. Respecto al sistema de amplificación, recuerde que el cementerio ya contaba con uno. En su momento, cuando el señor Manríquez estaba a cargo, sí se utilizaba, y me acuerdo perfectamente de que funcionó durante mucho tiempo. Incluso se instaló un podio pequeño donde se colocaba el micrófono, y el parlante existía. Por eso, solicito que se averigüe con el encargado actual del cementerio, don Juan Álvarez, ya que probablemente ese equipo aún esté disponible y guardado en algún lugar de la oficina. Sería importante verificar si está operativo y si se puede reactivar su uso para mejorar las condiciones en las ceremonias.
5. En relación a los temas de señalética, quiero mencionar la necesidad de reponer el letrero de "Ceda el paso" entre calle Ernesto Wagner, donde está la panadería San Pedro, y la intersección con Colo Colo. Además, en esa misma esquina de Wagner con Colo Colo — una vía muy transitada— falta señalética, ya que retiraron el letrero. Esto genera complicaciones para quienes suben hacia el semáforo y especialmente para los que intentan atravesar por Wagner hacia la población Diego Portales.
6. También solicito reponer señalética en la esquina de Pedro León Gallo con Pedro Montt, para quienes van en dirección a calle Jerónimo Alderete. Ahí el letrero no está visible, solo está la base marcada abajo.
7. Falta especialmente la señalización en Pedro Montt, en el sector del Liceo. Por lo tanto, solicito evaluar la reposición y mejora de la señalética en estos puntos críticos, ya que son zonas de alto tránsito vehicular y peatonal, y su ausencia representa un riesgo en la circulación y seguridad vial.
8. nuevamente, solicito la instalación de un letrero de "No estacionar camiones" en la entrada del sector Jardines Suizos, específicamente en avenida Estación con Matta, donde se encuentra la Villa Estación. Este punto ya ha sido mencionado anteriormente, y es importante reiterarlo porque el estacionamiento de camiones en ese sector genera molestias y complicaciones, especialmente para los residentes y el tránsito local. Por lo tanto, pido que se evalúe e instale la señalética correspondiente para evitar que continúe esta situación.
9. El día de ayer en la tarde se viralizó un video en el que aparece un joven sobre la baranda del puente Rodrigo Bastías, haciendo equilibrio y luego sufre una caída. Hasta donde entiendo, no pasó a mayores, y espero sinceramente que se encuentre bien de salud, pero una caída en ese lugar es muy preocupante. Más allá de las condiciones en las que ocurrió, no es la primera vez que alguien realiza este tipo de maniobras o acrobacias en ese puente, lo que representa un riesgo evidente. Como señalé, no basta solo con apelar a la



conciencia individual, nosotros también tenemos la responsabilidad de velar por la seguridad de nuestros ciudadanos. Sabemos que no se puede tener un carabinero o inspector municipal en cada esquina, porque el personal no da abasto, tanto en Seguridad Pública como en Carabineros. Sin embargo, sí podemos hacer un llamado a la precaución y reforzar las medidas de prevención. En ese sentido, solicito la instalación de señalética en el puente Rodrigo Bastías, advirtiendo del riesgo de accidentes y la prohibición de realizar este tipo de acciones peligrosas. Ya hay precedentes, como la señalética colocada por la agrupación de Familiares por la Vida, enfocada en la prevención del suicidio, pero en este caso también es urgente generar conciencia sobre los riesgos de este tipo de conductas imprudentes. Además del peligro para la vida de quienes lo hacen, este tipo de situaciones implica también costos y uso de recursos públicos en labores de rescate que perfectamente podrían evitarse. Por lo tanto, solicito que se evalúe la implementación de señalética preventiva en el puente, como una medida concreta de seguridad para prevenir este tipo de hechos que, aunque en este caso no tuvieron consecuencias graves, podrían haber terminado en una tragedia.

10. Me preocupa la situación del cierre perimetral del proyecto de la cancha del sector Catrico. Estuve conversando sobre este tema con Adán Caniumilla, y entiendo que usted, alcalde, ya está al tanto de la situación. De todas formas, quise traerlo a colación en esta sesión de Concejo porque, más allá de que sea preocupante, es algo en lo que debemos ocuparnos de forma oportuna. Sé que la administración ya ha estado trabajando en ello, lo que valoro, pero también me parece importante que nos anticipemos a cualquier posible problema con la obra. Solicito que se mantenga una supervisión activa del proyecto y que se revisen las condiciones actuales, considerando que aún se encuentra dentro del plazo de ejecución. Es clave adelantarnos a cualquier situación que pueda comprometer el buen desarrollo de esta obra tan importante para el sector.

a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, La obra está con recepción provisoria y se encuentra en la etapa final del proceso constructivo. Sin embargo, se han detectado algunos problemas estructurales, los cuales fueron observados por los propios vecinos. Ellos acudieron a la municipalidad solicitando ayuda, ya que hay estructuras que, según indican, no tendrían una larga durabilidad. Además, plantearon la necesidad de ampliar el acceso mediante un portón, algo que la empresa ejecutora no resolvió, ya que dio por terminado su contrato. La recepción final aún está en trámite —el documento está en proceso—, por lo tanto, solicito que se deje constancia de esta situación y que se evalúe qué acciones se pueden tomar desde la municipalidad para responder a estas observaciones y necesidades que han sido planteadas por la comunidad.

b. **Sr Oscar Aldana Director Secplan**, Quiero aclarar también ese punto, porque ya hemos sostenido varias reuniones con don Adán Caniumilla. Efectivamente, él vino a una audiencia con el alcalde, y anteriormente ya habíamos tenido reuniones con parte del equipo municipal. Esa obra, desde el punto de vista técnico, presentaba algunas dificultades, las cuales fueron observadas y consideradas por el equipo, y en base a eso, se reforzaron los cimientos de las postaciones. Nosotros realizamos una visita al lugar, y efectivamente el cierre perimetral estaba en buenas condiciones. No se observaban mayores inconvenientes, y fue recepcionado conforme. Lo que sí se detectó fue un problema técnico en la gradería, donde hay unos paños demasiado largos, es decir, tabloncillos sin soporte al centro, lo que genera inestabilidad. Eso fue acogido por el alcalde y por el equipo técnico, y ya se entregó una solución. De hecho, ya está en proceso la compra de materiales para que nuestro equipo



refuerce esa gradería y quede como debió haber estado desde un principio, considerando que hubo un problema de diseño en esa parte específica. Por lo demás, don Adán se mostró conforme con el resto del proyecto, por lo que me extraña un poco que haya vuelto a manifestar inquietudes, ya que todo estaba acordado y validado en terreno.

c. **Concejal Sr Jaime Beltrán**, Esto me lo manifestó probablemente hace un par de semanas. Sé que ya han tenido reuniones, y por lo mismo traté de abordarlo con cautela, sabiendo que la administración ya está en conocimiento del tema. Conozco a don Adán, tengo familia materna que vive cerca del sector, y también he participado en actividades realizadas en esa misma cancha. Creo que muchas de estas observaciones provienen de los propios deportistas, que le comentan a él la situación, y él, como dirigente activo, las traspasa a la municipalidad. Como mencioné, si podemos dar solución antes de la recepción final, más allá de alcanzar el 100% de lo ideal, al menos lograr un punto medio que deje conforme a la comunidad, creo que eso sería muy valioso. Y en ese sentido, nosotros también podemos contribuir a facilitar ese acuerdo. Recuerdo, alcalde, que usted lo sabe bien, que don Adán también estuvo muy presente en lo que fue la obra de mejoramiento y asfaltado del camino, en el sector de La Mañana. Es una persona con trayectoria de dirigente reconocida, y muchos lo conocemos por su constante compromiso con el territorio.

11. Tuvimos el cambio de hora y todos hemos notado que a las 18:30 o 19:00 horas ya está completamente oscuro. Sin embargo, lo que me he fijado, y no solo en los sectores céntricos, sino también en sectores residenciales de nuestra comuna, es que las luminarias públicas siguen manteniendo el mismo horario de encendido, lo que no está siendo acorde con la actual ausencia de luz natural. Esto está generando problemas en algunos sectores, como Jardín Villa floresta, Presidente Ríos y otros puntos de la comuna, donde el encendido de las luminarias se está retrasando y deja varios lugares en oscuridad total durante un tiempo considerable. Solicito que se comunique formalmente con la empresa encargada, CGE, ya que esta es una responsabilidad directa de ellos. Es importante darles a conocer lo que está ocurriendo con los horarios de encendido de las luminarias. Tengo entendido que este sistema funciona a través de paneles o fotoceldas automáticas, y por lo mismo, posiblemente lo que falta es una reconfiguración de estas fotoceldas, ya que el problema no sería de funcionamiento de las luminarias en sí, sino del tiempo de encendido, que no está ajustado al horario actual. Esto está generando zonas oscuras, lo que aumenta la sensación de inseguridad y puede elevar el riesgo de hechos delictuales. Por eso, solicito gestionar con prontitud esta revisión y ajuste técnico para garantizar una correcta iluminación pública, acorde a la nueva condición horaria.

12. Solamente para finalizar, quiero invitar a todos a participar en las actividades que se están desarrollando en el Centro Cultural Liquen, que incluyen propuestas de distinta índole artística. Esta semana, en particular, se enmarcan en la celebración del Mes de la Danza. Dejo cordialmente invitados a todos y todas a ser parte de estas actividades, que no solo celebran el Mes de la Danza, sino que también se integran a las actividades del aniversario de Villarrica. Será una excelente oportunidad para valorar el talento local y regional, así que los esperamos.



El Concejal Sr. Hermes Medina hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Referente a la auditoría que está pendiente, cuándo se va a licitar y cuantos millones hay?
 - a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, Podríamos presentarla el próximo martes. Se dejaron presupuestados \$50.000.000.-, como ustedes recordarán, y ese monto fue establecido en el presupuesto municipal. Aparentemente, el costo final será un poco menor, pero de todas formas es necesario licitar la propuesta, revisar sus contenidos y definir claramente su propósito. Por eso, me interesa que se presente formalmente en las bases del Concejo para su análisis y aprobación.
2. En la reunión pasada solicité la instalación de señalética en la calle Aviador Acevedo, en el tramo que va de norte a sur, subiendo por dicha vía. Actualmente, hay un hoyo bastante peligroso en ese sector, subiendo frente a la carnicería, el cual en este momento incluso se encuentra lleno de agua, representando un riesgo para vehículos y peatones.
3. Referente al semáforo de Ñancul, ¿qué ha pasado? Ha transcurrido bastante tiempo desde que se reiniciaron los trabajos en enero y, hasta la fecha, aún no se han finalizado.
 - a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, dentro del plazo adicional solicitado por la empresa para la ejecución de la obra, se había establecido como fecha de entrega fines de abril. Según el último plazo que tuve a la vista, la entrega debería concretarse dentro de las próximas semanas, o a más tardar en dos semanas. ¿hay alguna novedad al respecto?.
 - b. **Sr Oscar Aldana Director Secplan**, Hubo algunas observaciones que se estuvieron revisando, pero la ejecución de la obra debería continuar sin mayores inconvenientes. Desde el punto de vista contractual, estamos en regla y dentro del plazo establecido, así que no debería haber problema.
4. Referente a la Feria Internacional, ¿cuándo se nos entregará información sobre la experiencia y los resultados de la participación?
 - a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, No tengo problema en abordar el tema, pero creo que sería más adecuado tratarlo con la presencia del equipo de turismo. Hoy puedo dar mi impresión, pero lo ideal es que sean ellas quienes entreguen información respaldada con datos concretos, como estadísticas de atención y otros antecedentes relevantes. Podríamos agendar esta presentación para la primera sesión ordinaria de mayo.
5. Referente a la costanera, hay algún proyecto de recuperación de la costanera? Las piedras que están ya hay muchas que han desaparecido.
 - a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, Actualmente no hay un proyecto en curso, pero recuerden que el año pasado mencionamos que, cada cinco años, la Dirección de Obras Portuarias realiza obras de conservación. La última intervención incluyó trabajos en la playa, el espigón y los módulos comerciales. Creo que corresponde solicitar a la DOP que, en la próxima mantención, se incluya el tratamiento de las piedras del sector y, además, se considere un mejoramiento



estético: en particular, la pintura de las barreras que existen en el muro, que también requieren intervención.

El Concejal Sr. Mauricio Torres hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Respecto al baño para personas en situación de discapacidad, me informaron que actualmente no está habilitado. Esta observación me la hicieron directamente dos personas que utilizan silla de ruedas y que transitan frecuentemente por el estadio. Me solicitaron si podía gestionar este tema, ya que realmente es necesario contar con ese servicio en condiciones adecuadas, aunque sea solo para ellas, que son usuarias habituales del lugar.
2. quisiera hacer una solicitud respecto al tablero o marcador electrónico que está instalado en el estadio. No tengo certeza si actualmente se le está dando el uso que corresponde, ya que tengo entendido que fue adquirido en la administración anterior. Ayer, por ejemplo, hubo un evento de carácter regional en el recinto y el tablero no fue utilizado, lo que también ha ocurrido en partidos de Pilmahue que se realizan en ese mismo espacio. Sería muy positivo que este equipo esté operativo y disponible para este tipo de encuentros deportivos, así como para los que se programen a futuro. Solicito formalmente que se le dé uso al tablero electrónico y que se designe a las personas responsables de su funcionamiento, de modo que esté a disposición cada vez que se realicen actividades deportivas en el estadio.
 - a. **Presidente concejo alcalde Sr Pablo Astete**, Dejamos este tema en manos de nuestro administrador, quien me informó que ya está al tanto y que se hará cargo directamente. Por lo tanto, cualquier coordinación debe hacerse a través de él. En cuanto a las personas responsables, contamos con Cristian Espinoza, a cargo de la coordinación general de Deportes; María Ángela, encargada del recinto deportivo; y Álex Hidalgo, quien coordina todo lo relacionado con recintos y estadios. Cualquier requerimiento o situación relacionada con el uso del tablero electrónico o los espacios deportivos debe canalizarse a través de ellos, bajo la supervisión del administrador municipal. Se solicita, además, que esta información sea comunicada formalmente.
 - b. **Sr Oscar Gutiérrez Administrador Municipal**, Usted se adelantó a lo que quería comentar, y efectivamente ese es el punto: el tablero está disponible, pero el problema es que nadie sabe cómo operar la tecnología que utiliza. Cuando se realizó el partido con Colo Colo histórico, fue un funcionario —de buena voluntad— quien logró conectarlo, y es el único que sabe hacerlo. El tablero funciona, pero no hay personal capacitado para manejar adecuadamente su sistema. De hecho, en ese partido, el tablero funcionó solo a partir de la mitad del encuentro, precisamente por esa razón. En ese momento intentamos contactar a la empresa responsable, que tiene sede en Santiago, para buscar una solución. Respecto al baño para personas en situación de discapacidad, se detectó una fuga en su parte inferior. Tal como mencionó Cristian junto a la encargada del recinto, se realizó una revisión general de las instalaciones y se elaboró un listado con los principales problemas a resolver. Dentro de ese listado, este baño figura como una de las prioridades. El problema es que la fuga requiere romper la estructura para repararla, lo que complica un poco



más el trabajo, ya que no se trata simplemente de reemplazar un repuesto. Sin embargo, el equipo ya está trabajando en eso, alcalde y concejales.

3. Me di una vuelta por Lican Ray y quiero felicitar los avances en el tema de la piscina. Días atrás, algunas personas que trabajan ahí me comentaron su preocupación por que la reja de acceso no se encontraba abierta para el ingreso a las piscinas. Alejandra me entregó la explicación correspondiente, la cual pude comprobar personalmente este fin de semana: cuando hay temporal, las piscinas se mantienen cerradas como medida de seguridad. Durante los últimos días, el clima estuvo muy favorable y la reja se mantuvo abierta, permitiendo el libre tránsito de las personas, lo que me pareció muy positivo. Quiero dejar en claro que apoyo completamente que la reja se mantenga cerrada en días de temporal, ya que no hay salvavidas ni personal supervisando, lo que podría representar un riesgo. Aunque algunos empresarios que tienen embarcaciones en el sector puedan manifestar su molestia, considero que lo más importante es resguardar la seguridad de las personas, por lo tanto, respaldo que la reja permanezca cerrada cuando las condiciones lo requieran.
4. Respecto a los paraderos que está instalando la empresa encargada del nuevo sistema de buses, varios vecinos han manifestado su preocupación por el retraso evidente en su implementación. Usted mismo, alcalde, lo mencionó esta mañana y me pareció importante traerlo también al Concejo. Muchas personas que utilizan diariamente esos paraderos han notado la lentitud en la ejecución, lo cual genera molestias. Me quedo con lo que señaló: que están haciendo seguimiento a la situación y que, de no haber avances, se tomarán las acciones administrativas que correspondan frente a la empresa responsable.
 - a. **Presidente concejo alcalde Sr Pablo Astete**, Este tema ha sido motivo de preocupación para varios concejales, y en particular el concejal me contactó la semana pasada. Lo reitero aquí: hemos realizado dos inspecciones con el equipo técnico, la última hace aproximadamente un mes, donde se constataron múltiples observaciones relacionadas con la estructura de los paraderos. La tipología utilizada no es adecuada para nuestra ciudad; es una copia mal adaptada, que incluso resulta vergonzosa. Desde la primera revisión advertimos que los paraderos no tienen protecciones laterales, lo que permite el paso del viento y la lluvia, y muchas de las estructuras aún están inconclusas y sin techumbre. La empresa solicitó una extensión de plazo para continuar con las obras, pero se le exigió instalar, al menos, techos provisionales como medida de mitigación, para que las personas puedan resguardarse. Además, hay acumulación de áridos alrededor de las construcciones que, con la lluvia, obstruyen las rejillas centrales, lo que ha obligado a labores constantes de limpieza. A mi juicio, esto constituye un incumplimiento grave del contrato. Por ello, he solicitado iniciar acciones administrativas para determinar responsabilidades y que la empresa asuma los costos asociados a estas fallas y al retraso. Cabe destacar que existen dos tipos de paraderos: unos financiados por Subdere, que ya estarían terminados, y otros del Ministerio de Transportes, que son justamente los que presentan estos problemas. La empresa a cargo ha tenido fallas reiteradas y es urgente que tanto el área de Administración como Jurídica evalúen y ejecuten las acciones correspondientes, ya que esto ha superado todos los límites aceptables.
5. También una persona me dice de que con este tema de la segunda faja, la remodelación que se hizo se quitaron alguna carita como la que estaba afuera del colegio saint Matthew.



- a. **Presidente concejo alcalde Sr Pablo Astete**, Actualmente, hay garitas nuevas que aún no han sido instaladas, pero el proyecto se encuentra en su fase final de ejecución. Es necesario verificar cuántas son y cuáles serán sus ubicaciones. Durante la última visita a terreno realizada junto a la inspección fiscal, la empresa constructora y la unidad de Tránsito, se revisó este tema y se solicitó formalmente a la Dirección de Vialidad Urbana del Ministerio que se concluyera con la instalación de las garitas faltantes. Esa petición fue aceptada por el Ministerio, por lo que ahora solo queda acelerar el proceso de ejecución, posiblemente mediante una nueva licitación. Quisiera destacar también la presencia de don Sebastián Herrera, ingeniero en tránsito contratado por nuestro municipio, quien reemplaza al director de Tránsito. Bienvenido Sebastián. Además, pediré que esté presente Enrique, ya que ambos manejan estos temas y podrían aportar antecedentes relevantes respecto a esta situación.
- b. **Sr Sebastián Herrera Profesional Dirección de Transito**, Por el tiempo que llevo acá, he recorrido gran parte del territorio y, gracias al apoyo de don Enrique Muñoz, hemos realizado varias visitas a terreno, especialmente en el sector de Segunda Faja. Conocemos bien las preocupaciones de los vecinos, especialmente en lo relacionado con las techumbres de los paraderos. Hoy mismo estuvimos nuevamente en Segunda Faja y pudimos constatar que aún faltan varios paraderos. Dado esto, voy a coordinar con don Enrique para revisar el plano actualizado respecto a su ubicación. Además, observamos a muchas personas esperando bajo la lluvia y el viento, sin resguardo. Por eso, haremos las gestiones para que las garitas provisorias que existen actualmente puedan ser reubicadas junto a los paraderos, al menos de manera temporal, para que la gente tenga un espacio cubierto mientras se concreta la instalación definitiva.
6. Ya había solicitado la instalación de señalética en la intersección de las calles José Manuel Balmaceda con San Martín. En esa esquina no hay ninguna señal que regule el tránsito, lo que representa un riesgo para conductores y peatones. Lo que genera confusión y peligro. Por lo tanto, reitero la necesidad urgente de instalar señalética en ese punto.
- a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, el concejal Hermes Medina presentó nuevamente la necesidad de instalar señalética en la calle Acevedo, justo antes de llegar a León Gallo, donde hay una depresión en el pavimento que actualmente se encuentra cubierta de agua. Se trata de un sector con un desnivel muy marcado, que representa un riesgo considerable para quienes transitan por ahí. Por lo tanto, se solicita señalar con urgencia esa zona para advertir a conductores y peatones sobre la precaución que deben tener al aproximarse a la esquina.
7. En el sector del Liceo Bicentenario, específicamente en la intersección de Pedro León Gallo con Pedro Montt, anteriormente se instalaba una pasarela para que los estudiantes pudieran cruzar con mayor seguridad hacia el liceo. Esta medida respondía a que ese punto se llena de agua con facilidad, lo que dificulta el paso y pone en riesgo a los alumnos. Sería importante evaluar la posibilidad de reinstalar dicha pasarela, considerando el alto flujo de estudiantes y las condiciones del terreno, especialmente en días de lluvia.
- a. **Presidente Concejo Alcalde sr Pablo Astete**, los puentecitos están en bodegas, aunque he visto algunos distribuidos en el centro, instalados en dos o tres lugares, especialmente en las esquinas. Se le solicitara al Administrador mandar a fabricar



varios puentecitos más, ya que son muy útiles para facilitar el tránsito peatonal en zonas donde se acumula agua.

El Concejal Sr. Raúl Landini hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. La situación de los paraderos es, a todas luces, bastante escandalosa. Según entiendo, el contrato establece que estos deben proteger de las inclemencias climáticas. Por tanto, más allá de los plazos que le corresponden a la empresa, no se le puede achacar a ésta la responsabilidad del diseño defectuoso, ya que simplemente licitó conforme a las bases establecidas por el Ministerio de Transporte. En ese sentido, creo que es el Ministerio quien debe responder. Sería importante que pudiéramos hacer una presentación conjunta ante Contraloría, para revisar si lo que se ha instalado —o se está instalando— en nuestra comuna, efectivamente responde a lo que establecen las bases del contrato. Porque está claro que estos paraderos no cumplen con proteger del clima: son de vidrio, no consideran fenómenos como los puelches o los grandes ventarrones. Da miedo pensar que con un viento fuerte se puedan reventar. Además, no tienen protección lateral; el viento y la lluvia pasan libremente. No hay ninguna razón válida para haber copiado el mismo diseño que se utiliza en Santiago. Esto refleja, nuevamente, la ineficiencia del centralismo que impone soluciones sin considerar las realidades locales ni la participación ciudadana. Y lo más grave es que se están perdiendo recursos muy valiosos: aquí se licitaron obras por cerca de 500 millones de pesos. Con muchos menos recursos, nosotros hemos hecho paraderos que sí responden a las necesidades de los vecinos: protegen del clima y son estéticamente más adecuados. Las estructuras actuales, de fierro con vidrio, no tienen ningún sentido en nuestra comuna. Por eso, propongo que realicemos una presentación formal para que se revise esta situación y, si corresponde, que Contraloría determine responsabilidades administrativas. Además, sería bueno abrir una conversación con el fin de evaluar alternativas que permitan intervenir estas estructuras. Me imagino que hay soluciones arquitectónicas que podrían aplicarse para revestir o mejorar lo instalado, de manera que cumplan con su función principal: proteger a nuestros vecinos, y no dejarlos expuestos toda una temporada a un diseño evidentemente inadecuado.
 - a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, Sí, a propósito de lo planteado, no sé si existe algún antecedente sobre cuándo se licitó este proyecto por parte del Ministerio de Transportes, considerando que se trata de una inversión bastante significativa. La duda es si en su momento se hizo alguna observación respecto a la tipología del diseño presentado. Porque normalmente, cuando se licitan obras con fondos regionales u otras fuentes, se define claramente la tipología correspondiente según los criterios municipales, ya sea rural o urbana. La preocupación ahora es que esto mismo no se repita en el sector de la Segunda Faja, ya que podría instalarse el mismo diseño cuestionado, dependiendo del acuerdo que se haya alcanzado con la empresa. No queda claro si en su momento se advirtió esta situación, pero lo cierto es que hoy la empresa sólo ejecutará lo que está estipulado en el contrato, sin asumir ninguna modificación. Eso significa que cualquier intervención para habilitar mejor estos espacios y asegurar mayor protección para la ciudadanía deberá ser asumida con recursos municipales. Esa es la realidad actual.
 - b. **Sr Oscar Aldana Director Secplan**, Este es un proyecto que viene de arrastre. Se trata de una inversión de 500 millones de pesos que contempla la instalación de 20 paraderos. Según la información que manejo, en algún momento existía un diseño



distinto, pero fue cambiado —me imagino que antes del proceso licitatorio— y quedó finalmente este modelo de paradero. Actualmente, hay un retraso importante en la ejecución de las obras. Deberían haber avanzado en paralelo con varias partidas, pero hoy están a la espera de la llegada de los vidrios. Estos consideran el techo, la mitad del muro trasero y un lateral, todo en el marco de la accesibilidad universal. Naturalmente, uno quisiera que los paraderos ofrecieran un mayor cobijo, pero eso no está contemplado en el diseño actual. Cualquier intervención posterior desde nuestro lado sería muy costosa, considerando que se trata de una estructura de alto valor. Con esos recursos quizás se podrían haber construido más paraderos, dada la alta demanda existente, que ya ha sido manifestada en distintas oportunidades. Lamentablemente, el proyecto está en una etapa avanzada. Algunas observaciones han sido acogidas, como la incorporación de una lámina para reducir la incidencia del sol durante el verano, lo cual es un ajuste que se agradece. Sin embargo, ya no hay mucho margen de modificación. Se espera que esta semana —el miércoles específicamente— llegue la mayoría de los vidrios para continuar con la instalación. Se está ejerciendo presión para que los trabajos se ejecuten en paralelo y no de forma secuencial como ha venido ocurriendo, ya que eso ha generado demoras importantes.

2. El otro día, una madre me comentaba sobre su hijo, un niño que el año pasado participó en el lanzamiento de un libro en la biblioteca. Es un pequeño muy virtuoso con el piano, con características de prodigio. La madre me decía que su hijo ya alcanzó un nivel con su profesor actual en el que no está avanzando más, y por eso viajan a Temuco, donde estudia con un maestro en una especie de conservatorio. Sin embargo, ella también está enfrentando un tratamiento por un tumor, lo que le genera muchos gastos y le dificulta costear los viajes y la formación de su hijo. Yo le mencioné que hace un tiempo se había planteado la posibilidad de destinar algún tipo de recursos para apoyar iniciativas culturales y artísticas, pero cuando esta madre se acercó al Centro Cultural, le dijeron que no podían hacer nada porque no contaban con los recursos necesarios para financiar este tipo de apoyos. Sé que a través de una subvención podríamos eventualmente ayudar a esta familia. Pero más allá del caso puntual, me gustaría plantear la necesidad de que se revise la posibilidad de establecer una política de fondos municipales para la cultura. Actualmente, las organizaciones campesinas tienen fondos, los emprendedores también, las juntas de vecinos cuentan con recursos... pero no existe un fondo específico para la cultura. Creo que ya es momento de avanzar en esa línea. Si vamos a considerar nuestra ciudad como un semillero de talentos artísticos, si queremos fortalecer las economías creativas y las industrias culturales, es necesario asignar recursos concretos. Casos como el de este niño, que tiene un talento extraordinario, no deberían quedar sin apoyo por falta de financiamiento. Podría convertirse en un pianista destacado, pero sin respaldo institucional, se pierden oportunidades valiosas. También hay muchas organizaciones culturales que realizan una gran labor: ballets folclóricos, grupos artísticos, personas que necesitan instrumentos o vestuario. Nadie puede negar el aporte que hacen al desarrollo artístico y a la participación de la juventud en nuestra comuna. Hemos conversado también sobre la necesidad de prevenir el consumo de drogas, y eso se logra, en parte, ofreciendo más programas culturales y deportivos para los jóvenes. Necesitamos el componente sancionatorio para conductas indebidas, como el consumo de alcohol o drogas en espacios públicos, pero al mismo tiempo debemos ofrecer alternativas reales. Se criticó mucho el mal uso de los scooter, y claro, hay quienes los usan mal. Pero también es evidente que hoy hay más jóvenes, adultos y trabajadores que los utilizan, pasean por la costanera, disfrutan de la ciudad, usan las ciclovías... y eso genera otra necesidad: más infraestructura como ciclovías, porque la electromovilidad está funcionando, es práctica y



no contaminante. Entonces, si queremos construir una ciudad más feliz, debemos invertir más en cultura y artes. Ojalá, si no es este año, que el próximo podamos contar con un Fondo Municipal de Cultura que permita apoyar a talentos, organizaciones y proyectos que enriquezcan la vida de nuestra comunidad.

- a. **Presidente concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, Recordar que en algún momento retomaremos este año la década artística. Eso ya lo señalé como parte de las metas de este primer año, al igual que la beca artística, que también representa un aporte a organizaciones. Por otro lado, está el fondo de apoyo y estímulo al talento deportivo y artístico, el cual también fue parte de lo que incluí en mi programa. Este año ha sido complicado para implementar ambos fondos especiales, pero sí se va a concretar la beca deportiva con los recursos que podamos reunir. Respecto al caso de la señora, conozco la situación. Me lo planteó ahora y no tengo claridad sobre si existe alguna evaluación por parte de un especialista en piano. Le comenté que hay un concertista y profesor de piano, Danilo, quien tiene una academia, y sería importante saber si él ha evaluado al niño, ya que ha hecho un muy buen trabajo anteriormente. Si Danilo está disponible, podría ser una buena alternativa que incorpore al niño, como ocurrió alguna vez con un joven no vidente al que también se apoyó a través de esa misma academia. Porque entregar una beca anual sin garantizar continuidad sería irresponsable y puede generar frustración. En cambio, si logramos el apoyo desde esa vía, podría ser una solución concreta. En otro tema, sobre los scooter, he notado mucha alegría en la comunidad por su uso. Sin embargo, anteanoche me encontré con cuatro niños, dos en cada scooter, en la subida por la multicancha de Diego Portales, ya de noche y con poca visibilidad. Me pareció muy riesgoso. Si no se reglamenta ni se fiscaliza, esto puede terminar mal. Aunque los scooter han facilitado la vida de muchas personas y han traído felicidad, también debemos preocuparnos por los riesgos, especialmente para los niños. Creo que ahí es necesario poner ciertos límites.
- b. **Concejal Sr Raúl Landini**, Sí, de todas maneras hay que tener todos los elementos en consideración. Ahora, si hablamos de peligrosidad, lo más peligroso siguen siendo los automóviles. Hay personas que mueren manejando, y ni hablar de lo que ocurre en estas fechas. Este fin de semana largo, por ejemplo, hubo varios fallecidos producto del uso irresponsable de los vehículos. Por eso, el tema central es el llamado a la responsabilidad de las personas. Alcalde, ojalá se pueda abordar este punto, no solo en particular, sino también avanzar en general respecto al tema de las organizaciones. Recuerdo que este asunto ya lo había planteado hace un tiempo, así que sería importante poder avanzar en ello.

El Concejal Sr. Roberto Lagos hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. En primer lugar, quiero destacar el trabajo que realiza la Central de Televigilancia, a cargo de nuestra Oficina de Seguridad Pública. Este equipo ha contribuido significativamente tanto a la prevención del delito como a la detección oportuna cuando estos ocurren. Hoy Villarrica avanza como una ciudad más segura, gracias a un trabajo participativo, tanto en terreno como desde lo digital, a través de esta oficina. En ese mismo sentido, presidente, quiero manifestar una inquietud. No voy a señalar públicamente cuáles son las unidades afectadas, pero sí hay cámaras de vigilancia que presentan problemas de funcionamiento. Estas cámaras fueron instaladas bajo un programa que incluía conexión a internet solo por



un año. Actualmente, dicho servicio ha sido suspendido, lo que ha impedido que estas cámaras sigan siendo monitoreadas desde la central. Por su intermedio, presidente, solicito que se analice la posibilidad de que el municipio pueda proveer nuevamente el servicio de internet para que estas cámaras vuelvan a operar y cumplan su función preventiva. Sin ir más lejos, en el sector de la multicancha de la Villa Los Poetas, recientemente se produjo el robo de utensilios desde una bodega, y justamente en ese lugar —entre otros puntos— las cámaras no están funcionando. Por eso, es necesario que esta administración evalúe una solución. Una alternativa sería que la Junta de Vecinos costee el internet, pero entendiendo que estas cámaras prestan un servicio a toda la comunidad, esa opción puede no ser la más viable.

- a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, Bueno, efectivamente hay varios casos. Anteayer, la presidenta de la Villa Europa me comentó lo mismo.
 - b. **Concejal Sr Roberto Lagos**, Sí, hay varios puntos. No es necesario mencionarlos todos, por un tema de seguridad, obviamente, para evitar que quienes pretendan cometer ilícitos sepan cuáles cámaras no están funcionando. Pero sí existen varios sectores afectados, y ojalá, presidente, se pueda dar una solución pronta a esta situación.
2. También tenía el tema que usted acaba de abordar respecto a los puentes provisorios que se instalan con motivo de las lluvias. Agradezco su disposición, presidente, y también al señor administrador por mandar confeccionar más de estos puentes, ya que son absolutamente necesarios en una ciudad como la nuestra. Además, quiero agradecer la labor realizada en la limpieza de los colectores de aguas lluvias. Era fundamental anticiparse a estas precipitaciones, y es muy importante que nuestros ductos estén en buen estado de funcionamiento para enfrentar este tipo de eventos climáticos.
3. En Gaspar Marín, cuando uno sube, se están realizando trabajos de pavimentación que también se agradecen, ya que eran muy necesarios y respondían a una inquietud que venía planteándose desde hace muchos años. Sin embargo, producto de estos mismos trabajos, me han manifestado una situación que no sé si actualmente ya se ha resuelto. Entre las 6:30 h y las 8:00 h de la mañana, el tránsito queda un poco a la deriva, ya que los trabajadores llegan después de las 8:00 h y es recién en ese momento cuando se establece la presencia de banderilleros y señalización. Ese punto es neurálgico, y en ese horario no hay ningún tipo de regulación del tránsito. Sería importante considerar la presencia de personal que oriente o regule la circulación vehicular durante ese tramo horario, especialmente considerando que se está trabajando primero en una calzada y luego se continuará con el otro lado. Esta vía es una de las más utilizadas para descongestionar la Segunda Faja, especialmente subiendo por Gaspar Marín y Todos los Santos. Por eso, solicito, presidente, que se evalúe la posibilidad de asignar personal de apoyo en ese horario específico.
4. Ayer tuve la posibilidad de visitar nuestra hermosa costanera, uno de los atractivos turísticos más importantes de la comuna. Y como usted bien señala, faltan medidas de conservación. Una de ellas podría ser evaluar la pintura o el recambio de la madera en algunos de los asientos de la costanera. He visto que en ciertos tramos se ha trabajado y pintado, lo cual se ve muy bonito, pero hay otros sectores —especialmente cerca de calle Colo Colo— donde los asientos están en muy mal estado. Eso podría solucionarse fácilmente con pintura o alguna medida paliativa similar, por lo que solicito, presidente,



que se pueda evaluar esta intervención para mejorar la imagen y el uso de este espacio tan relevante para vecinos y turistas.

5. Ahora bien, yéndonos a Lican Ray, este balneario turístico tan importante, que por cierto también requiere de nuestra atención. Hoy día aprobamos el programa de pavimentación participativa, lo que sin duda vendrá a dar una solución efectiva a las vecinas y vecinos que viven en Lican Ray. Y es importante recalcar que Lican Ray no es solo verano. Sin embargo, surgió una inquietud que creo que usted también conoce, presidente: el funcionamiento del CESFAM de Lican Ray en horario nocturno. ¿Qué sucede cuando hay una emergencia? Estuvimos en terreno con el concejal Torres, conociendo el funcionamiento del CESFAM, y recibimos muy buenas referencias, especialmente respecto a la sala de espera. Eso nos llena de orgullo, porque muchas veces uno va a un centro de salud esperando encontrar falencias, pero en este caso la comunidad está bastante conforme con la atención en horario diurno. El problema es en la noche. Sabemos que se está evaluando o implementando un servicio de emergencia nocturno, pero muchas personas de Lican Ray requieren atención médica urgente durante la noche. Y considerando la distancia entre Villarrica y Lican Ray, que en horario nocturno puede ser de hasta media hora, eso puede marcar la diferencia entre salvar o perder una vida en una emergencia real. Solicito, presidente, que se informe sobre lo que se está haciendo respecto a este tema, y si es posible avanzar hacia la implementación de un servicio de urgencia nocturno estable para Lican Ray, que garantice atención médica oportuna para todos sus habitantes.

a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, A ver, como usted bien sabe, estamos a la espera de respuestas que, lamentablemente, por mucho tiempo no han llegado, a pesar de que esta demanda ha sido planteada en diversas administraciones. Se trata del Servicio de Urgencia Rural (SUR) que le corresponde a Lican Ray. No estamos hablando de un SAPU, sino de un SUR completo, con atención nocturna y durante todo el fin de semana. Hasta ahora, no ha habido respuestas concretas. Hace poco se sostuvo una videoconferencia con el Subsecretario de Redes Asistenciales, en la que participaron Jimena Becerra y el administrador municipal, para plantear este tema. Aún falta concretar una reunión con el director regional del Servicio de Salud Araucanía Sur, y también se está esperando una audiencia con la Subsecretaría, que aún no ha sido confirmada, para conocer el nivel real de avance de esta solicitud. Aquí lo que se necesita es una decisión política para avanzar, porque las condiciones están dadas: el centro tiene el espacio físico habilitado y podría funcionar con horario completo. Lo que falta es la disposición de recursos para financiar un equipo médico completo, incluyendo médicos de turno. Este requerimiento lleva años solicitándose, y siempre se compara con Coñaripe, donde sí cuentan con un SUR completo y operativo todo el año, mientras que en Lican Ray, a pesar del aumento sostenido de la población y de contar con todas las condiciones necesarias, aún no se ha concretado. Además, hay un respaldo claro de la comunidad: la Junta de Vecinos de Lican Ray presentó un listado con más de 2.000 firmas apoyando esta iniciativa. Por lo tanto, esperamos que las autoridades regionales y centrales se sensibilicen con este tema y que pronto podamos tener una respuesta concreta.

6. Otro aspecto que me gustaría plantear tiene relación con la Oficina del Adulto Mayor. Hoy sabemos que existe una oficina encargada, donde trabaja la señora Andrea Mercado, entre otros funcionarios. En lo personal, me gustaría conocer más a fondo cómo está funcionando esta oficina, que se nos entregue un catastro de los programas que están en ejecución y, entendiendo que todos los sistemas son perfectibles, ver de qué manera



podemos apoyar como Concejo, desde la perspectiva de la participación ciudadana, el trabajo que ahí se realiza. Por eso, solicito convocar a una Comisión de Finanzas, Régimen Interno y Participación Ciudadana, ya que el tema guarda directa relación con la participación de nuestras vecinas y vecinos, especialmente de los adultos mayores. Sería importante también evaluar la formación de un comité participativo, o reforzar los que ya existen, y conocer cómo se está abordando esta temática actualmente. En Villarrica hay grupos de adultos mayores y programas en ejecución, pero también hay casos que han quedado en el olvido, y eso no lo podemos permitir como autoridades comunales.

- a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, Sí, lo que se podría solicitar es que Andrea Mercado, encargada del programa Adulto Mayor, venga al Concejo a presentar la línea de trabajo que están desarrollando. Creo que sería una instancia más abierta, y en ese sentido, más enriquecedora. En lugar de una comisión, propongo que se haga en sesión de Concejo, ya que así también la comunidad tiene acceso a la información y puede conocer directamente lo que se está haciendo en beneficio de los adultos mayores.

7. Y en otro punto, hace algunos días hemos recibido dos comunicaciones de vecinos que viven en el sector de Pedro Montt, donde actualmente funcionan varios restaurantes con horario nocturno. Algunos de ellos cumplen con la normativa vigente y no generan mayores problemas, especialmente en lo que respecta al descanso y buen dormir de los residentes. Sin embargo, hay otros que no, y entiendo que usted también está al tanto de esta situación. Se han realizado fiscalizaciones, pero los vecinos vuelven a reiterar que durante el fin de semana santo la situación fue insostenible, al punto de no poder dormir en toda la noche. Por eso, solicito formalmente convocar la Comisión de Seguridad Ciudadana, y que además participen representantes del Departamento de Rentas y Patentes, para revisar cómo se está abordando esta problemática. Propongo también que se genere una mesa participativa, ya que el reglamento permite que los vecinos participen en las comisiones, expongan sus experiencias y planteen directamente sus inquietudes. Si los empresarios gastronómicos quieren sumarse, también las puertas están abiertas. Lo importante aquí es buscar un equilibrio entre el desarrollo económico local y el derecho al buen vivir y descanso de los vecinos. Si esta situación se torna insostenible, como autoridades somos los llamados a regular y encontrar soluciones que garanticen la convivencia armónica en el territorio.

- a. **Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete**, he apoyado todas las iniciativas que han surgido desde las comisiones del Concejo Municipal. Por lo tanto, si ustedes deciden realizar una reunión convocando a los vecinos, junto con los equipos de Rentas y Patentes o de la administración municipal, contarán con todas las facilidades de mi parte para llevarla a cabo. Lo importante es que se pueda llegar a un acuerdo, porque esta situación representa un relato constante de los vecinos, que para muchos se ha transformado en una verdadera pesadilla, y efectivamente, así lo es.
- b. **Concejal Sr Raúl Landini**, Con respecto a ese punto, nosotros como Concejo Municipal tenemos plenas facultades legales para solicitar la clausura de locales que no se ajusten a la normativa vigente o que afecten la tranquilidad de los vecinos, el entorno o incluso la estabilidad laboral. Esto está claramente establecido en la Ley de Alcoholes. Ahora bien, es fundamental que se sigan los procedimientos correspondientes. Cuando existen reclamos formales de vecinos o se detecta un funcionamiento irregular, el Concejo puede solicitar la clausura al Juzgado de Policía



Local. El juzgado, en ese caso, otorga un plazo de apelación a los titulares de la patente para que presenten sus descargos. Finalmente, es el juez de Policía Local quien resuelve la solicitud presentada por el Concejo. No obstante, si existen multas firmes y ejecutoriadas —lo que quiere decir que ya no pueden ser apeladas—, se cumple una de las condiciones legales para que la clausura proceda directamente, sin necesidad de más trámites. Por lo tanto, contamos con las herramientas legales para actuar, pero siempre respetando el procedimiento establecido.

c. Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Quiero solicitar el pronunciamiento de nuestra asesora jurídica respecto a esta materia, para que nos indique cuáles serían las líneas a seguir desde el punto de vista legal. Además, que pueda orientarnos sobre cómo dar una solución efectiva a esta situación que, como sabemos, se ha presentado en reiteradas ocasiones. Los reclamos de los vecinos son constantes, las faltas persisten y existe una transgresión permanente que, de alguna forma, tenemos que abordar y cortar de raíz.

d. Srta. Paulina Lavado Osses Asesora Jurídica, Tal como se ha señalado, lo primero que se requiere es una fiscalización efectiva. Como bien indica el concejal, el Concejo posee ciertas atribuciones, pero esta es una materia que debe ser tratada y resuelta por el Juzgado de Policía Local. Sin embargo, para que eso ocurra, debe existir un insumo previo, es decir, antecedentes que sustenten la denuncia. En este caso, corresponde coordinar con nuestra encargada, la señorita Marcela Solano, para reforzar el trabajo de fiscalización en esa área. Además, sin que esto represente algún conflicto de interés para el juez de Policía Local, se podría definir con claridad el perímetro afectado y evaluar qué medidas podrían anticiparse, con el fin de preservar la tranquilidad del sector. Eventualmente, como última medida, y en los casos donde la situación se vuelva insoportable para los vecinos, se podría llegar a la clausura del local, priorizando el resguardo de la paz y el descanso nocturno de la comunidad. Pero reitero, el primer paso fundamental es una fiscalización adecuada.

e. Concejal Sr Roberto Lagos, La clausura, si bien es cierto, debe ser considerada como la última instancia, lo importante es ver cómo podemos convivir sanamente ambas partes. En ese sentido, es fundamental establecer una mesa de diálogo o una comisión que permita reunir a ambos actores, vecinos y empresarios, si están dispuestos a participar. El objetivo es buscar soluciones en conjunto, que permitan armonizar el desarrollo de la actividad económica con el derecho al descanso y la tranquilidad de quienes habitan en el sector.

8. Por último, en la bajada por San José de la Dehesa, al llegar a Guacolda, quiero retomar un tema que ya había solicitado en concejos anteriores, que fue la instalación de bolones. Se instalaron —agradezco que haya llegado el memorándum correspondiente— y quedaron muy bien. Sin embargo, el problema persiste: los vehículos vuelven a caer y se han generado socavones bastante grandes. Además, justo en esa intersección hay una escalera, y una vecina se comunicó recientemente conmigo para informar que, producto del desplazamiento de material —gravilla suelta proveniente del colegio o de otras partes—, sufrió una caída. Es una zona muy transitada, por lo que solicito tomar medidas de conservación para la escalera y, además, evaluar una solución de mitigación más efectiva, ya que los bolones vuelven a desplazarse. Sería importante que el equipo técnico evalúe una alternativa más sólida y duradera, que permita resguardar la seguridad peatonal y vehicular en ese punto.



VIII. CORRESPONDENCIA.

- Memorándum N° 02 de fecha 04.04.2025, Jefe Apoyo y Servicios, dando respuesta a requerimiento según Memorándum N° 44 al Concejal Sr Roberto Lagos.
- Memorándum N°10 del Encargado de Transparencia Municipal, con informe de solicitudes de acceso a la información enero-febrero 2025.
- Memorándum N°46 de fecha 04.04.2025, Director Secplan, dando respuesta a requerimiento según memorándum N° 74 al Concejal Sr Roberto Lagos.
- Memorándum N°47 de fecha 02.04.2025, Director Secplan, dando respuesta a requerimiento según memorándum N° 78 al Concejal Sr Hermes Medina.
- Memorándum N°54 de fecha 15.04.2025, Director Secplan, dando respuesta a requerimiento según memorándum N° 91 al Concejal Sr Roberto Lagos.
- Memorándum N°59 de fecha 07.04.2025, Director de Tránsito y Transporte Público, dando respuesta a requerimiento según memorándum N° 55, 59, 61 y 79 a los Concejales Sr Mauricio Torres y Sr Raúl Landini, Sr. Roberto Lagos, Sr Jaime Beltran y Sr Hermes Medina.
- Memorándum N°66 DAF, Informe de Gastos Acumulados Municipales Mensuales mes de Marzo 2025.

IX. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

(152) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, eligió por unanimidad como representantes para formar parte de la Comisión Fondo de Desarrollo para Organizaciones Campesinas (FONDEOCA) período 2025, a los concejales que se señalan a continuación:

- **Sr Roberto Lagos Hermosilla**
- **Sr Raúl Landini Ebner**

(153) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, eligió por unanimidad como representantes para formar parte de la Comisión Fondo de Reactivación de la Ruta de las Tradiciones Campesinas (FORUTCAMP-2025), a los concejales que se señalan a continuación:

- **Sr. Jaime Beltrán Sáez**
- **Sr Mauricio Torres Saravia**

(154) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad, los Convenios de Transferencia de Recursos con las Empresas Constructora Villarrica Ltda., y Paisarq Ltda., para el pago de los bonos a los trabajadores que desarrollan actividades en recolección de residuos domiciliarios en las calles, correspondiente al año 2025, cuyos montos se desglosan a continuación:

Empresa	Bono por Trabajador \$	N° de Trabajadores	Transferencia por empresa \$
Constructora Villarrica Ltda.	1.110.851.-	38	42.212.338.-
Paisarq Ltda.	1.110.851.-	119	132.191.269.-
Total			174.403.607.-



(155) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, se aprueba por unanimidad, "Firma de Convenio AD Referéndum de Pavimentación Participativa de Calles y Pasajes de la Comuna de Villarrica, pertenecientes al 34° Proceso lista de selección , año 2024. Proceso Presupuestario 2025-2026.

(156) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, con cuatro votos en contra de los Concejales Sr Jaime Beltran, Sr Raúl Landini, Sr Roberto Lagos y del Presidente Concejo y Alcalde Sr Pablo Astete, se rechaza, la extracción de 2 especie arbórea (Tilo), según lo solicitado en el Memorando N° 88 de fecha 15 de abril 2025, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ubicados en vereda Sur de Calle Saturnino Epulef a pocos metros hacia el Poniente, de la Comuna de Villarrica, a petición de la Empresa FCB Constructora Francisco Cofre Becerra.

Se da término a la sesión a las 11:58 hrs.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>
2. https://www.youtube.com/watch?v=_xVbJSukafo

